



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	16.381.002.082	259.307.776	2%
ODS 2	Hambre Cero	5.988.255.229	214.848.299	4%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	11.192.351.917	300.038.775	3%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	56.261.162.368	385.588.200	1%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.893.395.222	185.343.923	2%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.096.489.336	26.010.000	2%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	690.844.257	15.300.000	2%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.067.129.553	194.448.299	4%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	921.125.676	20.400.000	2%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	64.499.373	1.530.000	2%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	5.822.473.183	211.278.299	4%
TOTAL ENTIDAD		111.378.728.196	1.814.093.571	2%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py